

Confesamos que sobre administración electrónica, conocemos lo “justo” para poder trabajar y que necesitamos ponernos al día, la terminología es muy técnica y se manejan conceptos difíciles de entender, si te pasa como a nosotros este diccionario puede ser de ayuda, lo edita el Ministerio:

*“El Diccionario, en su segunda edición (octubre de 2017), contiene, entre términos principales y referencias cruzadas, 2.470 entradas y 2.546 enlaces externos verificados.*

*Se recogen términos del ámbito del derecho Administrativo regulado por las leyes 39/2015 (LPAC) y 40/2015 (LRJ) o los RD 3/2010 (ENS), 4/32010 (ENI) y de todo lo electrónico o derivado de su uso: Firma Electrónica, Protección de datos, Datos abiertos, Transparencia y Buen Gobierno, Compras públicas, Subastas, Administración de Justicia con uso de técnicas electrónicas, Servicios de la Sociedad de la información, Accesibilidad, Confianza digital, factura electrónica, etc. Se tratan también incluso términos y conceptos aun no regulados de interés en la materia tales como la participación ciudadana, las Redes Sociales, el Hacking y los CERT, el voto, la firma biométrica, etc. Y por supuesto normas técnicas, servicios e Instituciones.*

*Este diccionario va dirigido a un público amplio interesado en la administración electrónica, sea o no experto en la materia o con perfil tanto tecnólogo como jurista, en cualquier caso a todo aquel que necesita encontrar algo preciso, descubrir las lindes de los conceptos, lo que determinan los artículos de las normas sobre el particular, así como conocer otros detalles como términos técnicos, servicios puestos a disposición, normativa técnica, e instituciones con capacidad normativa o de ejecución, en materia de administración electrónica.”*

Puede descargarse en [formato PDF](#) y en [formato EPUB](#)

Saludos